EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 18 de Marzo de 1902

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.748

PROGRESO PALENTINO

Sociedad anónima

Explotación de la

«Azucarera Palentina»

Aproximándose la época para la siembra de la remolacha destinada á la industria azucarera, esta Sociedad pone en conocimiento de los señores Agricultores de la provincia que deseen contratar el cultivo para la próxima campaña que pueden acudir á sus oficinas, (Mayor pral., 33), con el fin de celebrar el correspondiente contrato.

Como son muchísimos los compromisos que tiene contraídos, recomendamos prontitud en hacerlo antes de que se cubra el número de hectáreas fijadas para dicho cultivo.

Palencia 28 Febrero 1902.—El Director Gerente, *Miguel E. Nalda.*

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

FRANCISCO F. HONTIYUELO

Afinador y reparador de Pianos, Armóniums y demás instrumentos de música.

Se alquilan pianos.

Mayor principal, 184.

VINO

Se acaba de recibir una partida de Cariñena y tostadillo, de dos años, al precio de 80 céntimos litro.

Cantina de Angel Revilla, calle Nueva número 12.

Importantisimo

Mañana día de San José, de siete á diez de la noche exposición de géneros en los escaparates del comercio de tejidos titulado:

El Siglo XX

Mayor principal números 79, 81, 83,

Cuentos de los martes

EL ABUELO

—

Arrímate acá, mico..... No tengas miedo.... Yo no soy como esos otros que te han acobardado al verte pequeño y raquítico... ¿Lloras?... ¡Buena señal! No eres malo del todo *entoavía*. Pero anda, arrímate á mi petate y estarás mejor... El suelo es muy húmedo... ¿Por qué te han traido?... ¿Callas?... Bueno; allá tú si no quieres decirlo... Es la primera vez que vienes á la cárcel ¿verdad?... Ya me lo pensé que serías *primeriso*, *mico*, vamos al decir... De fijo que no has cumplido doce años... ¿Trece? Pronto empiezas... Sin embargo, puede que te pase lo que á mí, que estoy en este *colegio* para aprender qué cosa es eso que llaman justicia.., ¡Justicia!... Buena está de manos de los hombres. Para que veas que no miento, escucha:

Todos los de la cárcel conocen *mi crimen*... Yo estoy aquí por ser abuelo, pero no abuelo por tener sesenta y cinco años, poco más ó menos, sino por tener un nieto, un cachorro *desgatichaico* como tú, poquita cosa ¿eh? pero con unos cabellitos rubios como el rayo de sol que entra á verme todas las mañanas, y con unos ojos más negros que el alma de los hombres. ¡Mira tú que cabellos rubios y ojos negros!... Pero está muy bonito ¿sabes? Puedes creerme que no es ceguera de abuelo.

Pues verás: hace de esto un añete justo y cabal... Tal noche como esta... Nochebuena... buena para los que tienen *posibles*, mala para los pobres como tú y como yo. ¡Es la eterna! Aquí, la honradez y el ser persona de *copete* está en los ochavos... Porque digo yo que ser *honrao* teniendo *parné*, es tan lógico y tan natural como ser ladrón, no teniendo ni una cosilla que llevarse à la boca... Pero vuelvo á la mía...

Iba yo aquella noche, con mi nieto en brazos, por la calle del Arenal en busca de la Plaza de Oriente y pensando en que el paro de la obra, que ya duraba un mes, iba á ser la muerte de mi pobre familia, cuando llamó la atención de mi pequeño un monigote que, en el escaparate de una confitería, hacía gestos y fumaba echando humo y *todo* por las narices... Nos paramos; es decir, me paré yo, que llevaba en brazos á mi nieto! Y qué de risas y alegría las suyas al ver que aquello!... Pero cátate que al pobrecillo se le encandilan los ojos viendo tanto dulce y tanta cosa rica como rebosaba el escaparate...—«*Tero* un *dulce*»—dijo de pronto con esa autoridad que da el deseo. Yo intenté llevármelo de allí, pero rompió á llorar con tanta amargura que, instintivamente regresé al escaparate..,—«¡*Tero* un *dulce*!»—dijo nuevamente llorando á mares y tendiendo sus manitas por tocar el cristal que los defendía... ¡Llorar un nieto!... ¿Sabes tú lo que es para un abuelo? ¿No? Pues imagínate que te clavan un cuchillo en las entrañas y lo revuelven con hambre de matar... Algo así es el dolor del abuelo.,. Yo no tenía un céntimo... Precisamente aquella noche... no era buena sino muy mala para todos los de casa... ¡Un mes sin trabajo! Solo nos quedaba la vergüenza y con ella entré yo en la confitería, pidiendo á un dependiente *por el amor de Dios un dulce pequeño* para mi nieto... ¡La limosna de un dulce!...

...Pues te equivocas, no me lo dieron. Un dependiente salió del mostrador y me empujó á la calle. Algunas señoras y caballeros que había en la tienda, se apartaron como si el contacto de mis harapos les fuese á deshonrar, y entre tanto, sus rapaces, aquellos señoritingos amos y déspotas futuros de mi nieto, comían con calma sendos pasteles para aplacar su golosa impaciencia...—«*¡Tero!... ¡tero!...* un *¡dulce!.*»—decía en tanto mi nieto, llorando lágrimas que escandalizaban mi alma. Y—«¡largo de aquí!... ¡Fuera!... ¡Qué osadía!»—gritaban el dependiente, su amo y hasta los parroquianos... Salí, sí..... Salí á la calle. . La ira me ahogaba... ¿No valían un dulce las lágrimas de mi pobrecito rapaz, ni vergüenza y humildad? Peor para ellos. Quien nada tiene nada pierde. Llegué á la acera, metí el puño por el cristal del escaparate, me apoderé de dos pasteles y se los dí á mi ángel que los llevó á la boca, riendo y untándose las narices y los carrillos de aquello blanco tan rico y tan dulce... ¡Ea! ¡Que ya estaba hecho y mi nietecillo comía pastel en Nochebuena!...

¡Naturalmente que me trajeron á la cárcel!... ¡Pues no! que iba á poder escapar por coces y mamporros que le diera al dependiente, un mocetón rollizo como un buey, que sin respeto á mis años me *trincó* por el cogote y me llamó ladrón... Aún debe de dolerle la coz que le eché... Resumen: que, como te he dicho, me trajeron aquí y aquí estaré hasta el verano que viene. Menos mal que entonces, como los días son largos, habrá trabajo y podré ayudar á mi gente con mi jornal de peón. Y ahora vamos á ver ¿por qué te han traido á tí al *colegio*... Supongo que ahora sí que me lo dirás....

. . . .

¡Hola, hola! ¡Largo de aquí granuja! Yo creí que eras un desgraciado y eres un pillete ¿Robar dulces de una tienda para satisfacer tu golosina, no tu hambre!... ¡Granuja!... ¿Como se entiende?... ¿Qué hiciste lo mismo que yo? ¡Buena es esa!.. ¡Pillete!.. ¡Rateruelo!... ¡Tú has robado!... Yo no... ¡yo no robe!.... Es decir.... yo.... yo.... ¡Pillete! ¡Granuja! ¿Acaso tú eres abuelo?

Luis del VAL.

INFORMACION POSTAL

Madrid 17 de Marzo 1902.

Sr. Director

Creíase anoche en todas partes que hoy podría jurar el nuevo ministerio, ó que por lo menos llevaría el Sr. Sagasta la lista correspondiente á la aprobación de Su Majestad; daban esa misma impresión todos los periódicos de esta mañana, no faltando quien suponía vencidas todas las dificultades, mientras que otros, *curándose en salud*, suponían que esta mañana se celebraría una nueva reunión de prohom, bres del partido liberal en el domicilio del Sr. Sagasta; pero, contra todos los indicios ni hay aún gobierno, ni se ha celebrado esta mañana la esperada reunión, en que debía ultimarse el programa, leido y releido en anteriores juntas.

A primera hora de la mañana visitaron al jefe del partido liberal, por separado, los señores general Weyler y marqués de la Vega de Armijo. El último de dichos señores fué á buscar al Sr. Canalejas y juntos regresaron ambos á casa del jefe del gobierno dimisionario.

No se sabe quien lo dijo; se ignora de donde salió el rumor; pero pocos momentos después comenzó á hablarse en Madrid de dificultades para la constitución del nuevo ministerio, de rozamientos entre las dos personas más caracterizadas quizás de las que sonaban para formarlo.

A un elevado funcionario, se le oyó decir:

—Las cosas no van de prisa como muchos creen.

Me parece que se equivocan los que esperan que dentro de pocas horas se publique la *lista grande*.

Y en efecto, como antes he dicho, el señor Sagasta no llevó la lista del nuevo gobierno. Parece que las dificultades surgidas á última hora se fundan en la designación de carteras. El Sr. Moret solo transige con entrar en el ministerio de Gobernación, según los que presumen de bien enterados. Pero es el caso que esa cartera la desea también el Sr. Canalejas para poder intervenir directamente en la aplicación del decreto de asociaciones.

Y coincidiendo con esos rumores de rozamientos y desavenencias, se dijo que en casa del Sr. Moret habíase celebrado esta mañana una reunión de amigos á la cual concurrieron los señores conde de Romanones, Aguilera y otros.

Se ha añadido que el Sr. Moret, en las reuniones de ayer, mostró cierta oposición al programa del nuevo gobierno liberal, limitándose á aceptarlo.

Por último—y esta es la *bomba final* entre las impresiones de la mañana—se ha hablado de que el Sr. Sagasta llegó á amenazar al Sr. Canalejas con declinar los poderes que la reina le confiara anteayer si persistían esas intransigencias y rivalidades, aún antes de empezar.

—

Hasta aquí lo ocurrido esta mañana, prescindiendo de comentarios que el lector puede hacer como le plazca. Después se ha sabido que el Sr. Canalejas, cuando supo que el actual presidente del Congreso hacía cuestión de gabinete su entrada en Gobernación, declaró que entraba en el Gobierno por ideas, no por puestos, y que aceptaba la cartera de Agricultura con igual gusto que cualquiera otra.

Al cerrar esta carta, considérase segura la siguiente combinación:

Estado.—Gullón.
Gracia y Justicia.—Montilla.
Hacienda.—Puigcerver.
Gobernación.—Moret.
Guerra.—Weyler.
Marina.—Navarro.
Instrucción.—Romanones.
Agricultura.—Canalejas.

Monchote.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 17

4 por 100 interior, contado. . . .	72,60
Idem, fin corriente.	72,60
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. .	93,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103,75
Banco de España.	451,00
Tabacos.	388 00
París.	37,90
Londres.	34,65

La emigración á América

Con harta frecuencia salen de los puertos barcos abarrotados de gente que la desesperación ó la ignorancia seducen, induciéndola á marchar á América en busca de mejor suerte.

Infelices emigrantes! Muchas veces hemos procurado difundir entre las clases necesitadas la idea equivocada que forman de la emigración.

No hay escarmiento. Los «ganchos» comisionados para organizar esas expediciones de carne humana prosiguen su campaña sin cuidado alguno. Ni las autoridades ni sociedad alguna humanitaria se encargan de contrarrestar su desdichada labor.

Hemos recibido una carta firmada por doce emigrantes y escrita á bordo de un vapor recientemente salido de Pasajes con rumbo á la América del Sur.

Hacen en ella una tristisima descripción de la travesía, en la cual no hallaron las facilidades y las consideraciones que se les prometieron antes de embarcarse, sino todo lo contrario, sin que sirviesen de nada sus súplicas primero y sus protestas después. La respuesta que obtuvieran del capitán del barco fué la de que el que no estuviese contento podía desembarcar en el primer puerto que tocase el barco.

La carta termina con las siguientes líneas que deseamos lleguen á conocimiento de cuantos infelices hayan pensado ó piensen más adelante emigrar.

«Le rogamos señor director, encarecidamente que aconseje, por medio de su digno periódico, á los pobres españoles que tengan pensamiento de salir de España á estas tierras, no se fien en manera alguna de los agentes que expenden los boletos para embarcar, pues estos señores ofrecen muchos oros y moros hasta conseguir explotar al viajero, y una vez conseguido su objeto, no les importa que la persona muera en la travesía de hambre, sueño ó suciedad.

Creemos hacer un bien á nuestros compatriotas publicando en su digno periódico lo que antecede, suplicando también á los españoles que no se muevan de ahí, pues para pasar martirios en esta tierra, más cuenta les tiene no abandonar nuestra querida y venerada España.

Le damos las gracias por la inserción y quiera Dios que personalmente se las podamos dar otra vez.»

Las firmas son las siguientes:

Regino Pérez.—Enrique Fernández.—Igna

M.C.D.2022

cio Lejardi —Cándido Piñeyro.—Manuel San Martín.—Marino del Valle.—Urbano Donamaría.—Demetrio Suarez.—Domingo Díaz.—Juan Gómez.—N. García Flaño y Benigno Galindo.

Alrededor de una crisís

Encagado el Sr. Sagasta de formar el nuevo gobierno, sus primeros pasos se encaminaron á consultar la opinión de los prohombres de su partido, explorando también la voluntad de algunos políticos independientes, y de los que figuran á la cabeza de la extrema derecha de los partidos republicanos.

Con estos trabajos ha querido el Sr. Sagasta demostrar su empeño decidido de construir una situación francamente democrática, y el deseo de inspirar en esta tendencia los acuerdos del nuevo gobierno.

Se dice que, hay el propósito de atender más á la cuestión de ideas y procedimientos, que á la significación de las personas, y que á esta circunstancia obedece la constante y difícil labor á que ha venido consagrado durante los tres últimos días el Sr. Sagasta, tratando de suavizar asperezas y reducir diferencias entre los distintos elementos que entran en la formación del ministerio.

La cosa no debe haber sido tan llana como parece, cuando ha necesitado el Sr. Sagasta de tantas conferencias y cabildeos para llegar á la confección de un programa ambiguo y de dudosa eficacia.

En fin; nosotros nos felicitaremos de que el nuevo gobierno acometa con bríos la obra de regeneración económica que tanto importa al bien del país; y que el partido que acaudilla el Sr. Sagasta, recobre energías y vigor con el concurso de elementos que antes se hallaban distanciados de él.

Lo que se presta á interesantes comentarios, es la comisión encargada á los Sres. Moret y Canalejas, para que formulen las bases que han de constituir el programa del nuevo gobierno.

Esto prueba dos cosas: que son muy difíciles de reducir las diferencias que se separan á algunos de los elementos de los que han de formar parte del futuro gabinete, diferencias que estallarán en cualquier ocasión y con el menor pretesto; y que el Sr. Sagasta al otorgar, esa comisión a los Sres. Moret y Canalejas, ha puesto en sus manos la jefatura del partido, despojándose voluntariamente de autoridad y prerrogativas que deben ser patrimonio exclusivo de un hombre de gobierno.

Por otra parte, la ausencia del señor Montero Ríos de esta reunión de notables, prueba que el ilustre canonista se coloca respecto al señor Sagasta á una honesta distancia, y que su actitud de hoy puede ser mañana un nuevo peligro para la cohesión del partido liberal.

El tiempo se encargará de ir descubriendo todos los misterios en que aparece envuelta esta crisis.

Entre tanto, esperemos los actos del gobierno para ver si los hechos responden á las promesas, y si en su futura conducta hay esa orientación determinada y esa saludable energía de que ahora aparecen animados los nuevos consejeros de la Corona.

Un pleito curioso

¿Puede concebirse pleito más curioso, y que denota tan exagerada sutileza en el que lo promueve? Conoce de él un tribunal de Roma, los hechos son los siguientes:

Una *troupe* de circo, la *troupe Mariani*, daba funciones en estos últimos días en Adriano. Habíase contratado un célebre equilibrista llamado Rofix, el cual sostiene sobre el extremo superior de un gran bastón, apoyado solamente sobre la barbilla, un piano, con su correspondiente pianista, encargado en esta airosa y aérea posición, de tocar varias piezas de un selecto repertorio.

Ahora bien; este fenómeno singular escribió desde Niza, donde se había firmado el contrato, anunciando al empresario, que próximo como estaba el momento de cumplir su compromiso, se veía precisado á anunciarle que el pianista que acostumbraba á cooperar en su ejercicio, se hallaba enfermo, y que si le hacía esta advertencia era con el propósito de buscar otro artista que pesase exactamente 42 kilos, ó sea el mismo peso del pianista enfermo, pues de lo contrario, sería esto causa de la rescisión del compromiso.

El empresario creyendo hasta abundantes sin duda los pianistas de 42 kilos, contestó: *venid*.

Pero, desgraciadamente, se ha pesado un gran número de artistas de todas las edades, y ninguno pesa exactamente los 42 kilos, por lo cual se ha promovido un pleito, para que los jueces resuelvan si la indicada, puede ser causa lícita de rescisión.

(Revista de los Tribunales.)

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio

Siendo la hora señalada y constituido el tribunal de derecho compuesto del presidente, Sr. Argüelles; de los magistrados Sres. Gil y Suarez, con asistencia del fiscal Sr. Revesado, del Letrado Sr. García y del Procurador señor Ortega, se procedió al sorteo de jurados resultando elegidos como propietarios, D. Germán Blanco de Ana, D. Santiago Cruz Amor, don Mariano Arconada Revilla, D. Antonio Rojas Alvarez, D. Francisco Rabanal Mediavilla, D. Gerónimo Melendro Blanco, D Luis Leal López, D Zacarías Gaite Arconada, D. Ezequiel Cayón Revuelta, D. Lázaro Villimas, D Alejandro Cabeza Pérez D. Fernando Noval León, D. Pedro González González y D. Anastasio Hermoso García, estos dos últimos como suplentes.

Juramentados en legal forma, ocuparon sus puestos respectivos, el señor presidente declaró abierta la sesión, cuyo objeto era ver y fallar la causa seguida en el Juzgado de Carrión de los Condes por delito de homicidio, contra los hermanos Críspulo y Heliodoro Rodríguez Herrero, principiando esta por la lectura que el secretario Sr. Llanos, hizo de las siguientes

Conclusiones

En la mañana del 13 de Octubre último en la raya de los pueblos de Villaturde y Villanueva de los Navos, tuvieron una cuestión Críspulo Rodríguez Herrero y Anacleto Gómez Gómez, en la que parece que el último pegó al Críspulo, se fué éste á Villaturde, refirió el hecho á su hermano Heliodoro Rodríguez Herrero y los dos convinieron en ir en busca de Anacleto, y al efecto, cogiendo Heliodoro una navaja se dirigieron á Villanueva de los Navos, donde llegaron á la una de la tarde y encontrando al Anacleto próximo á la casa ayuntamiento, le dirigió Heliodoro la frase de «por qué había pegado á su hermano», contestando aquél «ahora lo vamos á ver en casa del alcalde» é inmediatamente se agarraron, acometiendo los dos hermanos al Anacleto, pegándole Críspulo varios golpes con un palo y Heliodoro con la navaja le infirió una herida en el muslo izquierdo, seccionándole la arteria femoral y produciéndole la muerte á los pocos momentos.

Califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio, designando como autores sin circunstancias á los procesados Críspulo y Heliodoro Rodríguez Herrero.

Defensa

Esta no está conforme con las anteriores conclusiones y sienta en su lugar las siguientes:

Anacleto Gómez, pastor, vecino de Villanueva de los Navos, había maltratado varias veces á Críspulo Rodríguez, también pastor, vecino de Villaturde.

En la mañana del 13 de Octubre último y en la raya de ambos pueblos, el Anacleto Gómez, volvió á maltratar á Críspulo Rodríguez, dando con ello lugar á que éste lo pusiera en conocimiento de su hermano Heliodoro, y ambos convinieron en la necesidad de evitar la continuación de tales agresiones. Inmediatamente dirigiéronse los dos hermanos al pueblo de Villanueva y encontrando en la plaza al Anacleto, pidiéronle explicaciones de su conducta para con Críspulo, pero aquel lejos de darlas increpó é insultó á los hermanos llegando hasta pegar al Heliodoro con una cayada, vinieron á las manos agarrándose y el Heliodoro cayó al suelo, y al incorporarse viendo que Anacleto se avalanzaba nuevamente sobre él, con una navaja, para defenderse hizo uso de la que acostumbraba á llevar consigo y sin ánimo ni intención de matar pinchó con ella al Anacleto en un muslo, con tal desgracia que seccionando la arteria femoral le produjó la muerte á los pocos momentos.

Críspulo Rodríguez, no tuvo en el desgraciado suceso otra intervención que la de evitar la cuestión con su hermano y defender á éste.

Está conforme con que los hechos son constitutivos de un delito de homicidio, considerando al Heliodoro como autor, y al Críspulo únicamente como cómplice, apreciando en favor de Heliodoro la circunstancia eximente de legítima defensa y en el del Críspulo, la de haber obrado en defensa de su hermano.

Abierto el período de prueba se examinó á los procesados, y sucesivamente, previo juramento, los testigos Pedro Arenillas Ruiz, Cesáreo Martín Porro y Domingo Martín Pedrosa.

Terminado éste, la defensa modificó sus conclusiones provisionales por las siguientes definitivas:

La cuestión promovida y que se desarrolló en la plaza de Villanueva de los Navos, tuvo su origen en la injustificada agresión que horas antes del suceso infirió el Anacleto al Críspulo Rodríguez y por aquella cuestión fueron los hermanos estimulados y con el arrebato y obcecación que la agresión les produjera.

Heliodoro Rodríguez infirió el pinchazo que produjo la muerte, sin intención de producir un mal de tanta gravedad.

Proponiendo que para el caso que no se aprecien en favor de sus defendidos las eximentes que tiene solicitadas, se tengan en cuenta las atenuantes de no haber tenido intención de causar un mal tan grave como el producido, la de haber precedido inmediata provocación por parte del ofendido y la de haber obrado por estímulos tan poderosos que naturalmente producen arrebato y obcecación.

A continuación se concedió por el Sr. Argüelles la palabra á las partes, quienes en brillantes discursos informaron acerca de sus respectivas conclusiones.

Y como estuvieran para trascurrir las horas de Audiencia el señor Presidente suspendió el juicio para continuarle á las 15 y 30.

Sesión de la tarde

Comenzada ésta el señor Argüelles con esa imparcialidad que tanto le distingue hizo el resumen que ordena la Ley, analizando una á una todas las pruebas practicadas en el juicio, así como las manifestaciones de las partes.

A continuación entregó á los señores jurados las preguntas que habían de ser objeto de su deliberación, y vueltos á la sala, por el presidente de los mismos se dió lectura al siguiente

VEREDICTO

Críspulo Rodríguez Herrero, ¿es culpable de haber acometido en unión de otra persona á Anacleto Gómez Gómez en ocasión de hallarse este inmediato á la casa Ayuntamiento de Villanueva de los Navos, la tarde del 13 de Octubre del año próximo pasado, pegándole el Críspulo varios golpes con un palo, á la vez que el otro que le acompañaba le infirió con la navaja una herida en el muslo izquierdo que le seccionó la arteria femoral, produciéndole la muerte á los pocos momentos? No.

Heliodoro Rodríguez Herrero, ¿es culpable de haber acometido á Anacleto Gómez Gómez en ocasión de hallarse este inmediato á la casa Ayuntamiento de Villanueva de los Navos, la tarde del 13 de Octubre del año próximo pasado, infiriéndole con una navaja una herida en el muslo izquierdo que le seccionó la arteria femoral y le produjo la muerte á los pocos momentos, á la vez que el otro que le acompañaba le pegaba varios golpes con un palo? Sí.

¿El interfecto Anacleto Gómez Gómez, había maltratado varias veces á Críspulo Rodríguez Herrero? Sí.

¿La mañana del mencionado día 13 de Octubre, volvió el Anacleto Gómez á maltratar al Críspulo Rodríguez, dando con ello lugar á que este lo pusiera en conocimiento de su hermano Heliodoro, conviniendo ambos en la necesidad de evitar la continuación de tales agresiones, para lo cual se dirigieron al pueblo de Villanueva de los Navos en busca del Anacleto? Sí.

¿Los hermanos Críspulo y Heliodoro Rodríguez Herrero, encontraron en la plaza de dicho pueblo al Anacleto Gómez á quien pidieron explicaciones de su conducta para con Críspulo, y aquel lejos de dárselas increpó é insultó á los hermanos llegando á pegar al Heliodoro con una cayada? Sí.

¿Se agarraron con tal motivo Heliodoro y Anacleto cayendo el primero al suelo? Sí.

¿Al incorporarse Heliodoro y ver que Anacleto se abalanzaba nuevamente sobre él con una navaja, hizo uso de la que acostumbraba é llevar consigo y pinchó con ella al Anacleto produciéndole la herida que le ocasionó la muerte? Sí.

¿Al ocurrir el hecho que se consigna en la anterior pregunta, se limitó Críspulo Rodriguez Herrero á evitar la cuestión que con su hermano Heliodoro, tenía el Anacleto Gómez? Sí.

¿Al inferir Heliodoro Rodríguez á Anacleto Gómez la herida que le produjó la muerte, empleando para ello una navaja con la que seccionó la arteria femoral, tuvo aquel intención de ocasionarle un mal tan grave como el que le causó? No.

Juicio de derecho

En este pide el Sr. Fiscal la absolución de Críspulo Rodríguez Herrero, con todos los pronunciamientos favorables.

Y en cuanto al Heliodoro, solicita se le aprecien la circunstancia atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el producido, y la de vindicación de una ofensa próxima, pidiendo se le imponga la pena de ocho años y un día de presidio mayor, accesorias y costas, é indemnización de 1.500 pesetas á la familia del interfecto.

La defensa entendiendo que el veredicto está dictado con arreglo en un todo á sus conclusiones, pide por tanto, la absolución de los mismos, con todas sus consecuencias.

SENTENCIA

Por esta se absuelve libremente al procesado Críspulo con la mitad de las costas de oficio y se condena al Heliodoro en seis años y un día de prisión mayor, accesorias correspondientes, mitad de costas, é indemnización de 1500 pesetas á la familia del interfecto, abonándole la mitad del tiempo que lleva en prisión provisional.

NOTICIAS

Nuestros paisanos los laureados pirotécnicos Sres. Hijos de Alonso, han sido encargados por el Ayuntamiento de la Corte, para hacer una velada de fuegos artificiales, con motivo de las fiestas de la coronación del rey.

La velada ha de ser brillante, por la cantidad que para ella se les ha señalado.

Sabemos que ha habido varias proposiciones para dicha velada, algunas de ellas de importantes casas del extranjero, pero aquel Ayuntamiento, ha optado por nuestros paisanos, seguro de que harán una brillante fiesta.

Reciban nuestra enhorabuena por el encargo y á trabajar para alcanzar muchos aplausos.

En las oficinas del Regimiento de infantería Palencia, núm 100, Reserva, existen licencias absolutas de individuos naturales ó residentes en esta provincia, pertenecientes á los reemplazos de 1882 á 1892 y cuyos documentos pueden ser recogidos por los interesados, previa entrega del pase ó documento militar que obre en su poder, recomendándoles lo verifiquen con la brevedad posible á fin de quedar legalizada su situación; y advirtiéndose que como sean varios los que han cambiado de residencia sin que de ello se tenga conocimiento, ó le haya equivocado, por cuyo último motivo han sido devueltas algunas por las autoridades locales á las que habían sido remitidas, pueden así mismo reclamarlas por conducto de los señores alcaldes de su actual residencia, enviando á la vez el pase de que se hallen provistos.

Aviso

Se convoca á los dueños de fondas, paradores, posadas y casas de huéspedes que se hallen matriculadas, á una reunión que tendrá lugar el día 20, jueves, á las cuatro de la tarde, en el Hotel Samaria, calle San Juan, número 2, con el objeto de tratar asuntos de interés para los mismos rogando la mayor asistencia posible.

Los funcionarios judiciales de Ultramar

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Gracia Justicia disponiendo que los funcionarios excedentes de Ultramar que teniendo reconocida categoría de juez de entrada, y los promotores fiscales de entrada, y sus similares que, habiéndose acogido á los beneficios del real decreto de 18 de Noviembre último, deseen obtener colocación en plazas de secretarías de Audiencia provincial por el turno que les reserva el expresado real decrero de 6 de Febrero de 1901, lo solicitarán en instancia, que elevarán dentro del plazo de un mes.

Mejora local

Por la Sección de Haciends, en el Consejo de Estado, ha sido emitido informe favorable en el expediente formulado por la Delegación de Hacienda de esta provincia, para derribar los dos martillos salientes en la fachada del mediodía del edificio que ocupan las oficinas del Estado.

El delegado señor Balaca ha demostrado un interés grande en este asunto que á más de mejorar considerablemente las condiciones de las dependencias de Haciends, urbanizará la

M.C.D.2022

nueva calle que dicho edificio forma con la Plaza de Abastos.

Para que el derribo que todos estamos interesados se ejecute, pueda hacerse, solo falta que nuestros representantes en Cortes, obtegan del ministro la R. O. disponiendo se ejecuten las obras.

Nosotros confiamos en que así lo harán, para que podamos ver en el próximo verano hermoseada la travesía que desde la Plaza pone hoy en inmediata comunicación la Avenida de Casado del Alisal.

Ha tomado posesión del cargo de profesor de Pedagogía en el Instituto general y técnico nuestro paisano y amigo D. Rogelio Francés.

Servicio de correos

Por real orden se ha acordado establecer una conducción de correo en carruaje, desde la estación de Osorno á Congosto de Valdavia, sirviendo á Abia de las Torres, Castrillo de Villavega, Bárcena de Campos, Villanuño de Valdavia, Arenillas de Nuño Pérez, Villasila y Villamelendro, Villaeles, Arenillas de San Pelayo, Renedo de Valdavia Polvorosa, Barrio de Buenavista, Buenavista, La Puebla de Valdavia, Tablares y Villavega.

***

Se ha creado un nuevo servicio de correos que servirá un peatón desde la estación de Torquemada á Cordovilla la Real

---

Por circular del Sr. Gobernador Civil se recomienda á las autoridades la busca y captura del súbdito francés León Delsanx, de 39 años de edad.

La Guardia civil de Barruelo, ha detenido y entregado al Juzgado al vecino Faustino San Millán Ruiz, autor de la sustración de 15 tablas á la compañía de las minas.

La Dirección general de Clases Pasivas ha concedido á D.ª Emilia Melgosa Irracegui, viuda del primer teniente de Infantería don Matías Franco, la pensión anual de 470 pesetas.

***

La misma Dirección ha concedido á don Tirso Gadeo Ordóñez, Guardia civil de segunda olase, el haber mensual de 28 pesetas en concepto de retiro provisional.

Por Real orden fecha 7 del actual ha sido trasladado á Segovia el Abogado del Estado D Fernando del Río y Rico, que prestaba sus servicios en esta provincia.

El Iltmo. Sr. Obispo ha estado hoy á visitar al Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Música

Programa que ejecutará la banda de música municipal, mañana 19 de Marzo, á las cuatro de la tarde en el paseo del Salón.

1.º *La gracia de Dios*, paso doble.—Roig.
2.º *La regente*, polka —Parra.
3.º *Paragrajch* 3.º, overtura.—Lomppe.
4.º *Diana*, mazurka —Buron.
5.º Tanda de valses.—Pintado.
6.º *El último chulo*, paso doble.—Torregrosa.

Hace unos días que circulan, procedentes únicamente, por ahora, de Madrid, sellos nuevos de quince céntimos de peseta.

Son de color sepia, algo parecidos á los actuales de dos céntimos.

En la parte central ostenta el retrato del Rey, y en sus cuatro lados la inscripción siguiente: en el de arriba, *España*; en el izquierdo, *Sellos*; en el derecho, *Correos*; en el de abajo, *15 céntimos*.

Mañana á las once según nos comunica en atento B. L. M. el Director de la Red Telefónica, D. Gregorio Valiente y Corses, se inaugurará oficialmente el servicio de dicha Red.

Agradecemos al Sr Valiente la invitación que nos hace, para el acto de la inauguración oficial, al que procuraremos asistir.

De la casa paterna ha desaparecido en el pueblo de Abarca, el joven de 14 años Tomás Sinde Pérez, cuya busca y captura se recomienda á las autoridades.

El jueves se reunirá en sesión ordinaria la junta provincial de Instrución pública.

Noticias particulares nos permiten anticipar á nuestros lectores, que por lo menos, se presenta una proposición en el concurso abierto por el Excmo. Ayuntamiento, de edificios en renta, para instalar la Audiencia provincial.

Un apreciable amigo y convecino nuestro, ofrecerá un edificio que se construirá expresamente para el servicio que se solicita.

Cerrada la Cocina Económica por haber desaparecido las causas que motivaron su apertura, se hallan de manifiesto en el comercio de D. Manuel Polo, como en años anteriores, las cuentas de los gastos é ingresos, por si las personas caritativas que contribuyeron con sus limosnas al sostenimiento de tan benéfica institución, desean enterarse de la inversión de los donativos, por los que se les dan las gracias en nombre de los pobres.

Náufragos portugueses

En el puerto de Vigo, han arribado nueve náufragos de la goleta portuguesa *Castón*.

Han permanecido cinco días en un bote remando para ganar la costa sin alimento alguno, á la que llegaron desfallecidos.

Durante dicho tiempo sólo tomaron sorbos de agua de un barril que salvaron del náufragio.

Las autoridades de Vigo, han prodigado todo género de cuidados á los náufragos.

Defensa de los árboles frutales

Para defenderlos de los insectos y criptógamas recomiéndase la siguiente fórmula:

Agua, 10 litros; cal viva, 700 á 800 gramos; azufre, 250 á 300; jabón negro, 300, y sulfato de hierro, 500. Se mezclan y tratan por el agua el azufre, la cal y el jabón, agitando bien, y en seguida se añade el sulfato de hierro, en el resto del agua, en vasija que no sea de hierro ó zinc.

Después de algunos días de preparado este caldo, se embadurnan con brocha troncos y ramas, que toman color amarillo rojizo ó claro, cuidado de respetar los botones ó yemas.

Anoche fué recogida por los agentes de vigilancia, una mujer, vecina de Ampudia, que padece de enagenación mental, llevándola al Asilo nocturno, desde donde ha sido trasladada en la mañana de hoy al Manicomio provincial.

Son muchos los expedientes presentados en la secretaría provincial de Instrucción publica, de aspirantes en el concurso único que termina el día 26.

Cartas en lista

En la principal de Correos de esta Capital, se han puesto hoy en lista las siguientes cartas cuyos destinatarios se desconocen:

D.ª Leonor Antolín, calle Mayor Antigua.—D. Angel Merino, maestro de obras, calle Mayor Antigua.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento —Hilario Fernandez Salamanca, hijo de Juan y Buenaventura, calle de los Gatos núm. 19.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y *Calle de la Diputaaión, núm. 435*, sucursal de *A. Salvati Costanzi* se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosos Confites ó Inyección antivenérea ó Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª pág.

CHOCOLAT-LOUIT

Exquisitos chocolates á la vainilla y canela, de Louit Fréres-Bordeausc.

Único depósito

Teófilo Llera, Colonialss, calle de la Cestilla, 13

Precios de 10 reales libra en adelante.

Exito seguro

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano en sustitución á los licores. *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Sin apetito

Ningún remedio inferior pudo aliviar

Deseamos llamar la atención del público hacia el asunto de cómo pueden restaurarse las fuerzas vitales y la energía, después que el sistema ha sido debilitado por la enfermedad. Para facilitar este propósito publicamos la siguiente carta:

«Valdepeñas 24 de Febrero de 1901.

Muy Sres. míos: El paciente á quien hago referencia en esta carta, es un niño de 4 años de edad, llamado Miguel, quien después de un grave ataque de sarampión, quedó por mucho tiempo débil y muy desganado, sin que ninguno de los

Miguel Caro

muchos medicamentos que se le dieron aportara alivio alguno. Con el uso de la Emulsión Scott tan sólo, ha recobrado sus fuerzas y sus carnes de una manera maravillosa; come con muy buen apetito y tiene magnífico semblante. Hoy día es un niño de los más robustos por su edad, gracias sin duda al uso de su excelente Emulsión Scott. Su padre, reconocido á Vdes., recomienda á todos sus amigos las virtudes de su precioso remedio.

MANUEL CARO Y MERLO.»

La Emulsión Scott apresura la convalecencia enriqueciendo la sangre sin mermar la energía en la digestión. La Emulsión Scott es una fórmula de Aceite de hígado de bacalao, que prácticamente no requiere esfuerzo digestivo, y por consiguiente es más nutritiva que el alimento ordinario. El problema de fortalecer un sistema debilitado se resuelve enriqueciendo la sangre sin fatigar la digestión. Este resultado admirable se obtiene con el uso de la Emulsión Scott, con la que se recupera pronto la salud.

Es necesario asegurarse siempre, que se compra la verdadera preparación, la que se reconoce por la marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica distingue la verdadera Emulsión Scott, del sinnúmero de imitaciones y substituciones sin valor medicinal alguno.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 18 —Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 43 reales la fanega.

Cebada, á 24'50 reales fanega.

—

Valladolid, 17.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 18 fanegas de trigo, pagándose á 45 y 45'25 reales la fanega.

En el Canal entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 44'75 reales la fanega.

—

Rioseco, 17.—En este mercado han entrado 150 fanegas de trigo que se pagaron á 43'50 reales las 94 libras.

—

Medina, 17.—Entraron 150 fanegas de trigo que se pagaron á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Tiempo, bueno.

Los campos buenos

Tendencia, firme.

—

Barcelona, 17.—Se han realizado operaciones en regular número.

Los precios no han variado.

Págase trigo de Olmedo á 46 reales, de Salamanca, procedente de ventas, clase selecta á 45.

Llegaron 122 vagones de trigo de mercados del país.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San José esposo de la Santísima Virgen y patrono de la Iglesia.

En la S. I. Catedral predica en la primera Misa el Sr. D. Román Cano, Beneficiado.

En las Carmelitas se celebra la función de San José con Misa solemne á las diez, sermón que predicará un P. Jesuita y Exposición de Su Divina Majestad desde dicha hora hasta las cinco de la tarde.

En la Compañía celebra la función anual á su Santo Patrono la Asociación Catequística de San José: á las ocho de la mañana hay Misa de Comunión. á las diez Misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Julián Fernández, estando S. D M. expuesto hasta las cuatro de la tarde que se rezará el santo rosario y se reservará saliendo después la procesión.

En las Siervas de María y por encargo de una familia piadosa se celebrará la festividad de San José con Misa cantada á las ocho y media. Por la tarde estará expuesto S. D. M. desde las tres hasta las cinco que se rezará el santo rosario, á continuación sermón que predicará un Padre Agustino, terminándose con la reserva y gozos del santo.

En el Asilo de las Hermanitas hay Misa solemne á las diez de la mañana en honor de San José con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el Sr. D. Nicolás Peláz: el ejercicio de la tarde empezará á las tres y media.

En el Noviciado de las mismas religiosas hay también función á San José: á las nueve y media tendrá lugar la bendición é imposición del santo hábito á ocho jóvenes aspirantes: á continuación será la Misa y sermón que predicará el Sr. D. Apolinar López, y después harán la profesión tres novicias, terminándose con solemne Te Deum: á las cinco de la tarde se hará el ejercicio á San José.

En la capilla de V. O. T. de San Francisco hay absolución á las doce.

En la Soledad predica el Sr. D. Tomás Castaño.

Jueves —Santa Eufemia y San Leoncio.

En la Soledad predica el Sr. D. Guillermo Gutiérrez.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

La crisis sin resolver

MADRID 18 (13'30)

El Sr. Sagasta ha manifestado á Su Majestad la Reina, que en vista de las dificultades surgidas para la formación de un gabinete de conciliación, formará otro homogéneo, con base de elementos del gabinete anterior.

—

Sorpresa política

MADRID 18 (13'40)

Al salir el Sr. Sagasta de su domicilio para Palacio, manifestó que llevaba la lista del nuevo ministerio.

Por este motivo ha causado gran extrañeza el nuevo giro que ha tomado la crisis.

Los mejores productos
en
CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS
Sociedad GAMBRINUS—Valladolid
Pídanse las nuevas clases

LA IMPERIAL

Ultramarinos finos
de
TEOFILO LLERA
Cestilla, núm. 13

Salmón legítimo á 8 y 12 reales bote de medio kilo.

Langosta á 9 reales, langostinos á 9 reales.

Calamares á 4, 6 y 7 reales lata.

Barriles de ostras á 90 céntimos uno.

Mero, angulas, thon marine; desde 4 á 7 reales bote.

Hay toda clase de conservas de pescados á precios económicos.

Bacalao Escocia legítimo.

Regalos en todos los géneros

Cestilla, núm. 13

La Imperial

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núms.* **98 y 100**

Talleres, *Don Sancho, número* **13.**

Imprenta, litografía y librería
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

Angelo Costanzi
Diputación, 485, ent.
Barcelona

Milagrosos Confites

ó inyección antivenérea —y Roob antisifilítico— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veijga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.

En Palencia en la de Jnan Valverde, calle Mayor 180.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alísal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y nas débiles es el mejo nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

TOS — CURACION DE LA TOS — LA MÁS REBELDE

BRONQUITIS * CATARROS

LARINGITIS — INFLUENZA

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., **FRASCO, 2'50 PESETAS.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del **DR. FUENTES.**

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª		8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'37	9'07
1405	Mercans.	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'48
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madríd	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	
14	Id	Santander	Idem	Idem	23'16	23'30

"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide le caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de qismuto. Por esta composición ha llegado á ser rl **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y eadicalmente todas las enfermedades que tengan pu origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su utor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Traspaso

Se hace de la confiteria de D. Mariano Gonzalez en Villada, con gran tienda, estantería y mostrador.

La casa situada en la calle de Villalón hoy de D. Carlos Casado del Alisal, tiene dos pisos y puede servir para fonda ó comercio.

Garbanzos para sembrar

De Salamanca cosecha 1901

Venta ultramarinos de Evaristo Gómez, Mayor principal, 256.

R. EGIDIO

Fotógrafo

FRENTE AL SALÓN

Retratos á precios económicos, horas de trabajo, de diez á cinco aunque esté lloviendo.

Interesante

En la próxima semana quedará abierto al público el nuevo establecimiento de zapatería y venta de calzado, de Bonís-Hijo, sucursal de la Casa de Burgos.

Plaza Mayor, núm. 11.—*PALENCIA*

En dicho establecimiento encontrarán sus favorecedores un inmenso y variado surtido en toda clase de calzados para señora, caballero y niños, á precios sumamente baratísimos, tanto en cosido como clavado, fabricados con suma elegancia, á la vez que de excelente resultado, el que se garantiza.

Además esta casa se encarga de cuantas reformas sean necesarias en los mismos.

Especialidad en los encargos á medida.

PLAZA MAYOR, 11

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022